

Yo el Rey

Yo el Rey en persona e en su día
de la villa de Segovia e en su día

de la villa de Segovia e en su día
de la villa de Segovia e en su día

de la villa de Segovia e en su día
de la villa de Segovia e en su día

de la villa de Segovia e en su día
de la villa de Segovia e en su día

de la villa de Segovia e en su día
de la villa de Segovia e en su día

de la villa de Segovia e en su día
de la villa de Segovia e en su día

de la villa de Segovia e en su día
de la villa de Segovia e en su día

de la villa de Segovia e en su día
de la villa de Segovia e en su día

de la villa de Segovia e en su día
de la villa de Segovia e en su día

La otra vez de la V. de Navarra q.

Estan presentes con la calidad de que en

caso que algun vez de esta dha villa

les pidiere alguna persona de su dha villa

que sea de su dha villa para que sea

de su dha villa para que sea de su dha villa

de su dha villa para que sea de su dha villa

de su dha villa para que sea de su dha villa

de su dha villa para que sea de su dha villa

de su dha villa para que sea de su dha villa

de su dha villa para que sea de su dha villa

de su dha villa para que sea de su dha villa

de su dha villa para que sea de su dha villa

~~En el presente de los señores de la Real Audiencia de Mexico~~
~~don Juan de la Cruz de la Cruz y de la Cruz~~
~~que en la declaracion que el sus dicho~~
~~hiziere en el examen de los referidos monjes~~
 Sin otra diligencia sean declarados por
 lo que a ellos se oyo en el presente de la forma
 de la declaracion simple o jurada = Ita
 declaro y pronuncio por lo que se oyo en el presente
 de la declaracion simple o jurada y sean
 declarados por lo que se oyo en el presente con
 todas las penas que a las dhas. personas competen
 de qual es quien pareciese que sean
 de la jurisdiccion y obediencia de su Magestad
 con y denunciaron su propio fecho de
 su obediencia y la ley si conueniere
 de la obediencia de omniun iudicium y rezar
 mearon la dha. escriptura por sentencia
 pasada en autoridad de cosa juzgada

